ACTA Nº 57/15

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 21/15

"ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DEL MEDICAMENTO CABAZITAXEL 60 MG - INYECTABLE, PARA EL ASEGURADO RUBEN DARIO SALINAS SERVIN"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de setiembre del año dos mil quince, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **08:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **Contratación por Vía de la Excepción N° 21/15** convocada por el IPS para la **"ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DEL MEDICAMENTO CABAZITAXEL 60 MG - INYECTABLE, PARA EL ASEGURADO RUBEN DARIO SALINAS SERVIN".**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Lic. Verónica Silva,** representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, quien preside el acto; **el Sr. Mario Insfran,** representante de la Dirección Jurídica; **el Sr. Javier Lara Castro**, representante de la Sindicatura; y la **Lic. María Cristina Duarte**, representante de la Empresa DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción de invitación que obran en el expediente:

1. **SANOFI-AVENTIS S.A**
2. **CASA BOLLER S.A.**
3. **FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.**
4. **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.**
5. **LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A**

Seguidamente, siendo las 09:00 horas se da apertura al único sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.**: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 147.768.000.- (Guaraníes Ciento cuarenta y siete millones setecientos sesenta y ocho millones). IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 4.500.000.- (Guaraníes Cuatro millones quinientos).** Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA Nº de Póliza: 28.1508.0002780.0000. La oferta consta de sesenta y uno (1 al 61) fojas.

El oferente presenta Constancia N° **1367487** de la empresa de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las nueve horas con quince minutos del día arriba señalado, firmando el Acta, la **Lic. María Cristina Duarte**, representante de la Empresa DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A, y los funcionarios mencionados más arriba previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Mario Abrahán Insfrán Rojas
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Lic. Verónica Silva
Jefa de Sección Compra Directa
DIRECCIÓN DE GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
I.P.S.

Javier Lara Castro
Asistente de Secretaría Privada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
LIC. MARIA CRISTINA DUARTE O.
APODERADA
TTE. ROJAS SILVA 1044
TELEFONO: 212.500